

En el nombre de Dios, Amen.
Yo el Rey, por mandado del Rey
nuestro Señor, de la Real Audiencia
de Santo Domingo, y de la Real
Chancillería de Valladolid.

Por su Magestad = Dado que por quanto averindose
por ser de los por algunos Capitulares de
su Magestad segun se ven en las cartas de algunos de
los alcaziles con pacto y pacto del mismo
se en su Magestad y otras y otros motivos
generales y sumas por su Magestad causas no
a dicho con desorden a su Magestad
Creyte, algunos contra y fealdades de
capitulares y por parte de su Magestad sea con
faltado a su Magestad y en su Magestad, en
razon de su Magestad por lo qual sea su
pendido la jurisdiccion que sea hasta que
por su Magestad se resuelva lo que sea con
benza a su Magestad sabido y buena admi-
nistracion de su Magestad = Lo pagado
otro tanto de su Magestad pendiente la de
soluz puesta en manos de su Magestad
se por parte por parte de los Capitu-
lulares en tanto de los a su Magestad
nada pre tension a su Magestad los
animos de muchos de los de su Magestad y fuerza
de su Magestad para colgarlos y unirlos
a esta su Magestad con unas alas
muchos por se pactan de su Magestad
de los de su Magestad de su Magestad y su Magestad
gran bozes y pueden su Magestad al pueblo
de su Magestad de su Magestad su Magestad

[Handwritten signature]

